



Anexo Técnico

"ADQUISICION DE REFACCIONES DE MANUFACTURA" (REQUISICIONES 2025)

Fecha de corte: 22 de abril de 2025

Fecha de liberación: 13 de octubre de 2025

Part. No.	Código/ Part. Presp.	Descripción	Unidad	Cant. Total	Req.-Part.
1.	4204103 2461	GAVILAN DE SUSPENSION ALIMENTADORA 2/0 AWG. Características: Aplicación: Línea elevada. Abrazadera de alimentador tipo HSP. Fabricado en aleación de bronce de alta resistencia. Tornillos huecos de bronce de alta resistencia. Longitud de 12' (381 mm). (12' de largo) para alambre ranurado de 2/0. Ref.: Plano Gavilán -AL-L.E.	Pieza	100	189/1
2.	4204111 2461	GAVILAN DE SUSPENSION NORMAL 2/0 AWG. Características: Aplicación: Línea elevada. Abrazadera de alimentador tipo HSP. Fabricado en aleación de bronce de alta resistencia. Tornillos huecos de bronce de alta resistencia. Longitud de 12' (381 mm). (12' de largo) para alambre ranurado de 2/0. Ref.: Plano Gavilán NR-L.E.	Pieza	100	189/2

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Anexo Técnico

"ADQUISICION DE REFACCIONES DE MANUFACTURA" (REQUISICIONES 2025)

Fecha de corte: 22 de abril de 2025

Fecha de liberación: 13 de octubre de 2025

Part. No.	Código/ Part. Presp.	Descripción	Unidad	Cant. Total	Req.-Part.
3.	4204129 2461	GAVILAN DE SUSPENSION PARA SOLERA DE 6° CARA A. Características: Aplicación: Línea elevada. Abrazadera de alimentador tipo HSP. Fabricado en aleación de bronce de alta resistencia. Tornillos huecos de bronce de alta resistencia. Longitud de 12' (381 mm). Ref.: Plano Gavilán_A6°-L.E.	Pieza	100	189/3
4.	4204137 2461	GAVILAN DE SUSPENSION PARA SOLERA DE 6° CARA B. Características: Aplicación: Línea elevada. Abrazadera de alimentador tipo HSP. Fabricado en aleación de bronce de alta resistencia. Tornillos huecos de bronce de alta resistencia. Longitud de 12' (381 mm). Ref.: Plano Gavilán_B6°-L.E.	Pieza	100	189/4
5.	4204145 2461	CONECTOR ELECTRICO TIPO OJILLO PARA SUSPENSION Características: Aplicación: Línea elevada. Tornillos huecos de bronce de alta resistencia. Fabricado en aleación de bronce de alta resistencia. Ref.: Plano Ojillo_Susp-L.E.	Pieza	100	189/5



Anexo Técnico

"ADQUISICION DE REFACCIONES DE MANUFACTURA" (REQUISICIONES 2025)

Fecha de corte: 22 de abril de 2025

Fecha de liberación: 13 de octubre de 2025

Part. No.	Código/ Part. Presp.	Descripción	Unidad	Cant. Total	Req.-Part.
6.	5200688 2461	COLECTOR DE POLOS PARA CONEXION DE TROLEBUSES A LA LINEA ELEVADA, REF. YUTONG Características: Aplicación: Encausador o guía para conectar los polos colectores del trolebús a la catenaria. Material: Fibra de vidrio epóxico, suspensión de acero, placa de conexión de acero inoxidable, placa reguladora del aislamiento y accesorios de fijación. Separación de los polos de la catenaria: 600 mm. Ref. YT-XW-BZQ02408-003. Dimensiones de acuerdo al plano: SIN-5200688	Pieza	2	189/6
7.	5509682 2461	CONECTOR TIPO GRIFA PARA DOBLE HILO DE CONTACTO 4/0 AWG Características: Aplicación: Línea elevada. Anclaje de 2 piezas Fabricado en aleación de bronce de alta resistencia Ref.: 4006 Dimensiones de acuerdo al plano: SIN-5509682	Pieza	75	189/7

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Anexo Técnico

"ADQUISICION DE REFACCIONES DE MANUFACTURA" (REQUISICIONES 2025)

Fecha de corte: 22 de abril de 2025

Fecha de liberación: 13 de octubre de 2025

Requerimientos Documentales para Valoración Técnica

Para todas las partidas

- 1) El Participante deberá presentar en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por su Representante Legal, una relación de las partidas ofertadas en la cual deberá indicar la marca, modelo, número de parte y/o referencia, características y en su caso la aplicación de los productos ofertados.
- 2) El Participante deberá presentar de forma impresa, para cada partida ofertada, la información técnica emitida por el fabricante del producto ofertado, mediante la cual demuestre que dicho producto cumple con las características solicitadas en el presente Anexo Técnico, observando lo siguiente:
 - a) La información técnica (catálogos y/o fichas técnicas) deberá presentarse en original y/o copia y deberá ser emitida por el fabricante del producto ofertado.
 - b) En caso de que la información provenga de páginas de internet, deberá señalarse la dirección URL completa del sitio que contiene la información.
 - c) Deberá presentar certificado de calidad emitido por el fabricante del producto o informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), con el que demuestre cumplir con la composición y cada una de las propiedades físicas y químicas establecidas en el presente Anexo Técnico.
 - d) La transcripción simple de la información contenida en el presente Anexo Técnico no será considerada como Información Técnica para valoración.
 - e) La información referida deberá ser legible, estar claramente identificada con el número de partida conforme a la numeración establecida en el presente Anexo Técnico y presentarse en idioma español. Cuando la información se encuentre en un idioma diferente al español esta deberá estar acompañada de la traducción simple de las características solicitadas en el presente Anexo Técnico.
- 3) El Participante deberá presentar muestra física del producto ofertado (una pieza), la cual deberá corresponder con las características, marca, modelo; número de parte y/o referencia, indicado en la información técnica presentada para valoración. La muestra deberá presentarse etiquetada con número de partida, nombre del Participante y características generales del producto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Anexo Técnico

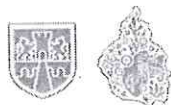
"ADQUISICION DE REFACCIONES DE MANUFACTURA" (REQUISICIONES 2025)

Fecha de corte: 22 de abril de 2025

Fecha de liberación: 13 de octubre de 2025

Requerimientos Documentales para Valoración Técnica (Continuación)

- 4) El participante deberá presentar escrito en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por su representante legal, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que
- a) La oferta presentada corresponde a productos nuevos.
 - b) El producto ofertado contará con un periodo de garantía de 12 meses contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, contado a partir de la fecha en que el producto sea recibido a satisfacción del STE,
 - c) En caso de no resultar adjudicado en las partidas que correspondan a las muestras físicas presentadas para valoración, deberá recogerlas 15 días hábiles contados a partir de la emisión del fallo y para el caso de las partidas adjudicadas, deberá recogerlas 15 días hábiles posteriores a la entrega y aceptación de los bienes. El STE no se hará responsable por el daño o pérdida de las muestras una vez transcurridos los plazos señalados.
 - d) Entregará junto con el producto, certificado de calidad del material emitido por el fabricante de la materia prima o el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), en el que se constate que la composición y propiedades mecánicas de la materia prima cumplen con las características requeridas en este Anexo Técnico. Los certificados y/o el informe de resultados de laboratorio deberán incluir el número de lote y tener fecha de emisión no mayor a 6 meses respecto de la fecha de entrega
 - e) En caso de resultar adjudicado, entregará el producto contenido en el empaque original del fabricante que garantice su manejo, transporte y almacenamiento, que estarán debidamente identificado de conformidad con la Norma NOM-050-SCFI-2004 "Información Comercial-Etiquetado general de Productos", o en su caso, entregará copia del pedimento aduanal.
 - f) Conoce y acepta que el STE no aceptará productos cuyas características físicas establezcan dudas sobre su condición de material nuevo.
- 5) La omisión o discrepancia en cualquiera de los requerimientos solicitados en cada uno de los puntos anteriores, será motivo de incumplimiento técnico.



Anexo Técnico

"ADQUISICION DE REFACCIONES DE MANUFACTURA" (REQUISICIONES 2025)

Fecha de corte: 22 de abril de 2025

Fecha de liberación: 13 de octubre de 2025

Elaboró

Ing. Yocelin Castro Asención

Subgerencia de Ingeniería

Revisó

Ing. Eduardo Rafael Mujica
Contreras

Subgerente de Ingeniería

Revisó

Ing. Salvador Briones Reyes

Subgerencia de Mantenimiento
a Instalaciones Eléctricas

Aprobó

Juan David Montaña Cardenas
Gerente de Ingeniería y
Tecnología

Aprobó

Ing. Alberto Prom y Arteaga
Gerente de Mantenimiento a
Instalaciones de Suministro y
Distribución de Energía